INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021) Al Despacho de la señora juez el presente proceso ordinario No. 2015-704 informando que se encuentra pendiente por obedecer y cumplir lo dispuesto por el superior, sírvase proveer:

(Original firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo presente que en providencia del Dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021), se omitió pronunciarse frente a lo dispuesto por el superior jerárquico, en ese entendido, se dispone **ADICIONAR** al auto aludido el numeral TERCERO, así:

TERCERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el superior jerárquico, en providencia de fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
JUEZ

KLB

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

Bogotá D. C. 10 de diciembre de 2021.

Por ESTADO **N° 133** de la fecha fue notificado el auto anterior.

(Original firmado)
SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
Secretaria

KLB